

Inmobiliaria e Industrial S. A.  
**INEMISA**  
EXPRESO MILAGRO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señor Presidente, señor Gerente, señores Accionistas, me es grato dirigirme a ustedes para poner a vuestra disposición mi informe respecto al Balance correspondiente al ejercicio económico 2004,.

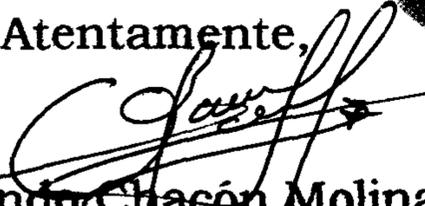
En cumplimiento a lo previsto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me corresponde fiscalizar en todas sus partes la administración velando por el cumplimiento de procedimientos de control y ajustada a las funciones que debe desempeñar la empresa.

Para el buen desenvolvimiento en el área administrativa la Compañía INEMISA al iniciar sus actividades debe solicitar al Servicio de Rentas Internas las correspondientes autorizaciones para emitir los comprobantes de ventas, retenciones en la fuente y del Impuesto al Valor Agregado, durante el ejercicio económico 2004, la Compañía sigue inactiva por lo tanto no registra movimiento alguno.

En lo que respecta al estado Financiero este coincide plenamente con el soporte contable recomendado para el siguiente ejercicio económico la implementación de un sistema computarizado donde se preparen los estados financieros de acuerdo a las normas contables establecidas en el Código de Comercio y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar respecto de los estados Financieros y de la actividad desarrollada por la Compañía Inmobiliaria e Industrial Expreso Milagro S. A. INEMISA.

Atentamente,

  
Armando Chacón Molina  
COMISARIO

05 AGO 2005

Christobal Muriel D.